



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **22** de **JUNIO DEL 2023**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LA SIGUIENTE CALLE:

-SAN SEBASTIAN (MARAVILLA) ENTRE CALLE: PASEO DE GUADALUPE A PLAN DE RIO.COL.MARAVILLAS

-AV.TITANIO DE HEBERTO CASTILLO A CALLE CADMIO COL.PASEO DE LAS MINAS

-AV.SIERRA REAL DE SIERRA MADRE DEL SUR HASTA AV.HEBERTO CASTILLO COL.SIERRA REAL

-AV.PROL.RUIZ COTINES COL.LAS LOMAS

EL ESTUDIO INCLUYE: SONDEOS PARA DETERMINAR ESTADO DE DETERIORO DEL PAVIMENTO EXISTENTE, ESTUDIOS NECESARIOS PARA ELABORAR DICTAMEN DE OPCIONES DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS A PROPONER Y VALIDACION DE DISEÑO DE PAVIMENTOS, TODO LO ANTERIOR EN BASE A LA LEY PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificado el servicio relacionado con la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que el servicio relacionado con la obra se encuentra totalmente terminado y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal del servicio relacionado con la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2023				
	\$651,280.00	\$651,280.00	-	\$651,280.00	-
Inversión Ejercida	\$638,934.12	\$638,934.12	-	\$638,934.12	-
Saldo	\$12,345.88	\$12,345.88	-	\$12,345.88	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**

  2/4 



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	02/05/23 AL 16/05/23	0.00	\$638,934.12
	Sub-Total	0.00	\$638,934.12
		Total	\$638,934.12

7.- La integración de las cantidades del servicio relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si el servicio relacionado con la obra fue realizado en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

EL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 normal por un importe de **\$638,934.12** (Seiscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 12/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 10709-00043-6 de 28 de abril de 2023
 Importe: \$63,893.41
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.
Número y fecha:	10709-00043-6 de 28 de abril de 2023
Importe:	\$63,893.41
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE EL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **HUGAS CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Raúl Alejandro Romero Montoya
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA DEL CONTRATO OP-SR-MGNL-RP-15/23-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA HUGAS CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.